

## GACETA MINERA

Y

## COMERCIAL

## SUMARIO

*Sección doctrinal.*—La baja de nuestro comercio.—*Cámara oficial de Comercio.*—El comercio exterior de España en Julio de 1892.—*Sección oficial.*—Gaceta de Madrid: Itinerarios de trenes.—Boletín oficial de la provincia de Murcia: Subasta.—*Miscelánea:* Recaudación de Importación y Exportación obtenida por la Aduana de Cartagena.—Compañía Escombrera Bleyberg—El impuesto del 2 por 100.—Aduanas de Mazarrón y Aguilas.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena;* Entradas y salida de buques.—*Sección Mercantil*—Marcha de los mercados—*Observaciones meteorológicas*—*Bolsa*—*Sección de anuncios.*

## SECCIÓN DOCTRINAL

## La baja de nuestro comercio

En otro lugar de este número verán nuestros lectores un estado que manifiesta la recaudación hecha por esta aduana de Cartagena durante el año de 1891. El pone de relieve de una manera que no deja lugar á duda, como va decayendo de día en día el comercio por nuestro puerto, el mejor y más seguro del Mediterraneo, pero tambien el más amenazado de paralización, gracias á la competencia ventajosa que se nos hace en los puertos vecinos.

Y no es que nosotros lamentemos las prosperidades de los demás, no; no influye en nosotros el deseo egoísta de ser preferidos, pero sí influye el sentimiento de ser postergados.

Muévenos á hablar así el presentimiento que tenemos de qué más pronto ó más tarde, este puerto de Cartagena que tantos millones cuesta á la nación y tantos cuesta también al comercio de esta plaza, será un puerto de lujo, muy seguro, muy bien construido, una obra de primera, en fin, pero sin vida, porque en el interior de esas escolleras que detienen el ímpetu de las olas, apenas si dará señales de vida un comercio anémico, raquítico, inferior tal vez al de la rada más insignificante de las que se abren en el litoral español.

No es vana palabrería la nuestra; es queja fundada y justísima, queja que se apoya en hechos reales, tangibles.

Basta para cerciorarse del fundamento de nuestra queja echar una rápida ojeada sobre el estado de recaudación de esta aduana en 1890 y el que publicamos hoy correspondiente á 1891.

Las cifras que en uno y otro se leen no pueden ser más elocuentes y para que nuestros lectores se hagan cargo de la verdad de nuestro aserto y del fundamento de nuestra queja, vamos á comparar algunas cifras de las que tenemos á la vista.

Recaudóse en esta aduana, por importación, durante el año 1890, pesetas 2.150.892'57, en tanto que en 1891 se han recaudado 1.349.970'73.

La diferencia no puede ser más notable. Ella sube á pesetas 800.921'85; esto es, más de la tercera parte de lo cobrado en 1890; lo que hace suponer que las mercaderías importadas por este puerto el año pasado fueron las dos terceras partes de las importadas en 1890.

Si descomponemos el comercio total, mejor dicho, la recaudación, vemos que no hay un mes siquiera en 1891 que se haya igualado con su correspondiente de 1890; el que menos se diferencia es Julio. En este mes de 1891 se recaudaron en números redondos 123.000 pesetas, mientras que en igual mes del año anterior se recaudaron 130.000. Fuera del mes dicho se aprecian diferencias tan grandes que ascienden á 118.000 pesetas en Marzo, Abril 81.000, Mayo 113.000, Noviembre 96.000 y Diciembre 113.000.

El mes de 1890 que mas se recaudó fué Mayo que ascendió á 236.000 pesetas; en 1891 fué la recaudación mayor en Septiembre que llegó á 145.000 esto es 94.000 menos que el mes que más en 1890. El mes que se recaudó menos en el primero de los dos años que venimos comparando fué Julio que llegó á 130.000 pesetas; en 1891 fué Diciembre con 55.000, es decir, una diferencia en menos de 75.000 pesetas

Hemos dicho antes que el mes que mas se recaudó en 1891 fué Septiembre; pues bien, en 1890 le superaron Enero en 11.000 pesetas, Febrero en 26.000, Marzo en 90.000, Abril en 67.000, Mayo en 94.000, Junio en 18.000, Septiembre en 56.000, Octubre en 21.000, Noviembre en 21.000 y Diciembre en 23.000. Solo los meses de Julio y Agosto acusan una recaudación menor que el mes que mas se recaudó en 1890; el primero de 15.000 pesetas y el segundo de 2.000.

En otro orden de consideraciones la recaudación aparece casi igual en los tres últimos meses de 1890; en cambio en esos mismos meses de 1891 decrece de una manera rapidísima y como decreció la recaudación decrecería tambien el comercio de importación por que es indudable que este habrá de correr parajes con aquella.

He aquí comparados los tres últimos meses de 1890 con sus correspondientes de 1891:

